



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de febrero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta del Excmo. Sr. Edmond Haxhinasto, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania, dirigida a usted en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de febrero de 2012 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo a los miembros del Consejo de Seguridad y publicarla como documento del Consejo.

(Firmado) Ferit **Hoxha**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 6 de febrero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

Hace más de un año que el Consejo de Seguridad, en el marco de sus reuniones acerca del informe del Secretario General, escucha declaraciones de los representantes de la República de Serbia que incluyen varias denuncias atroces presentadas como hechos probados, de acuerdo con un informe del Sr. Dick Marty, Relator del Consejo de Europa sobre los derechos humanos, publicado en diciembre de 2010. En dicho informe se intenta relacionar a antiguos miembros del Ejército de Liberación de Kosovo con la delincuencia organizada y se los acusa de haber extraído órganos de prisioneros, entre los que había prisioneros serbios, supuestamente en territorio albanés.

El Gobierno de Albania rechaza rotundamente esas acusaciones falsas e infundadas basadas en informes no confirmados de medios de comunicación y otras denuncias similares de partes interesadas concretas, que el Gobierno de Albania considera que forman parte de una acción propagandística de mayor alcance y de sobra conocida contra Kosovo. Es aún más preocupante el hecho de que representan un intento desafortunado de establecer paralelismos inaceptables entre los crímenes de lesa humanidad probados y documentados cometidos por el régimen de Milosevic y las víctimas de esos crímenes.

Cabe recordar que en 2004 se investigaron las mismas denuncias cuando el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia visitó los supuestos emplazamientos en Albania y concluyó que no había pruebas que las justificaran. No obstante, en vista del carácter de las acusaciones que lleva escuchando desde hace tanto tiempo, contrariamente a lo denunciado por Serbia y otros promotores de esta cuestión, Albania se ha tomado este tema muy seriamente y ha manifestado su determinación y disposición continuas a cooperar plenamente para que se investiguen dichas denuncias de manera cabal e imparcial, con la finalidad de cerrar este capítulo de una vez por todas.

La investigación se ha confiado al Grupo Especial de Tareas de Investigación de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX). Consciente de que el mejor modo para separar la realidad de la ficción es la realización de una investigación exhaustiva, y confiada en la legitimidad, la capacidad técnica, el profesionalismo y la imparcialidad de la EULEX para realizar con éxito tan delicada tarea, Albania ha invitado oficialmente a la EULEX a realizar todas las tareas de investigación necesarias en el territorio albanés. El Sr. John Clint Williamson, fiscal principal del Grupo Especial de Tareas de Investigación, ha visitado Albania en varias ocasiones y siempre ha confiado en la disposición del Gobierno de Albania a cooperar con el Grupo.

Además, con el mismo espíritu y el mismo compromiso, durante la última visita del Sr. Williamson en enero de 2012, el Gobierno de Albania convino en introducir todas las disposiciones jurídicas necesarias, incluso en promulgar leyes, de legislación, para institucionalizar la cooperación entre el Gobierno y la EULEX y establecer un marco jurídico claro que ayude a la EULEX a cumplir su mandato. Esperamos sinceramente que los demás países interesados por esta investigación estén igualmente dispuestos a cooperar con la EULEX a este respecto.

Albania cree firmemente que el cumplimiento de la justicia en los países en situación de posguerra es un prerrequisito esencial para la paz y la seguridad y, del mismo modo, es de fundamental importancia para facilitar un proceso sano de reconciliación entre las naciones. No obstante, la justicia no puede aplicarse bajo presión ni tiene que verse influenciada por propaganda de ningún tipo. Por lo tanto, a la espera de que la actual investigación esclarezca la cuestión, nuestra labor en cuanto Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los distinguidos miembros del Consejo de Seguridad, debe consistir en prestar apoyo pleno al Grupo Especial de Tareas de Investigación de la EULEX y abstenernos de utilizar las denuncias mencionadas para tratar de obtener beneficios políticos, ganancias a corto plazo o cualquier objetivo de ámbito nacional.

Los pueblos de Albania y Serbia, dos componentes esenciales del paisaje geopolítico del sureste de Europa, deben mirar hacia delante y sumar sus esfuerzos con la visión común de fomentar un proceso de reconciliación duradero, y la paz y la seguridad en los Balcanes.

(Firmado) Edmond **Haxhinasto**
